

A

29711

Guayaquil, 21 de Febrero de 2019.-

Señor
EDDY ALEJANDRO ERAZO BRITO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día de hoy, los socios de la compañía **INNOVASYSTEM ECUADOR S.A** decidió elegirlo a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, contando a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

INNOVASYSTEM ECUADOR S.A se constituyó mediante escritura de constitución celebrada ante el notario Suplente Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Abogado Pedro Enriquez León, el 07 abril de 2010 e inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de abril de 2010.

Usted reemplazará en su cargo al señor **JORGE MISAEEL MERCHAN RIERA**, quien presentó su renuncia al cargo

En el desempeño de sus funciones le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como los demás deberes y atribuciones determinados en la Ley en el Estatuto Social de la Compañía.

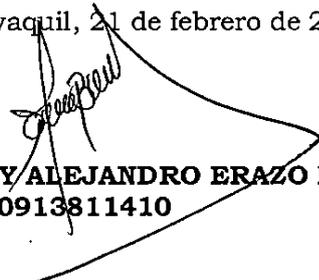
Atentamente,



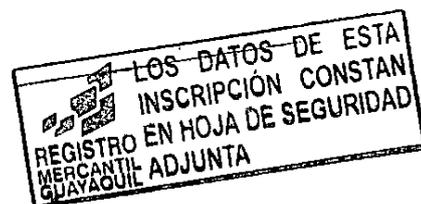
ADA BANDE VALENCIA CAICEDO
Presidenta de la Junta

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INNOVASYSTEM ECUADOR S.A.**

Guayaquil, 21 de febrero de 2019



EDDY ALEJANDRO ERAZO BRITO
CC. 0913811410



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:8.719
FECHA DE REPERTORIO:21/feb/2019
HORA DE REPERTORIO:15:23

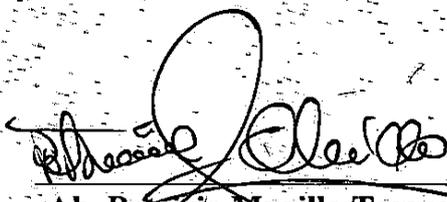
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INNOVASYSTEM ECUADOR S.A., a favor de EDDY ALEJANDRO ERAZO BRITO, de fojas 8.628 a 8.631, Registro de Nombramientos número 2.471.

ORDEN: 8719



Guayaquil, 25 de febrero de 2019


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante, cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0533501

SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA

11 MAR 2019 HORA 14:00

FIRMA _____